

RESOLUCIÓN DECANAL N° 572/2012

VISTO

El vencimiento de la contratación a la Empresa OTIS ARGENTINA S.A., por el service y mantenimiento de los ascensores del edificio; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad debe cumplir con la obligación de resguardar la seguridad de las personas de esta Casa, según dicta la Ley;

Que la Empresa OTIS ARGENTINA S.A. viene prestando el servicio de mantenimiento de los ascensores de la Facultad desde abril de 2009, demostrando un buen cumplimiento en dicha prestación;

Que se cuenta con fondos provenientes del presupuesto en vigencia.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la empresa OTIS ARGENTINA S.A. para el mantenimiento mensual de dos ascensores del edificio principal y un montacargas del edificio de los Laboratorios de Enseñanza de la Física (LEF), por un monto de \$2610,75 mensuales, por el período 16 de enero de 2013 al 30 de abril de 2013.

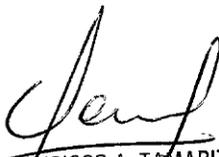
ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la emisión de la correspondiente orden de compra por un total de \$ 9.137,63 imputando el egreso en las partidas que correspondan del Presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 28 de diciembre de 2012.

mas

  
Dra. SILVINA PÉREZ  
Secretaría General  
Fa.M.A.F

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
DECANO  
Fa.M.A.F.